



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, JUVENTUD, TURISMO,  
COMERCIO Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL  
SUBDIRECCIÓN DE JUVENTUD

## V CONCURSO K-POP GRANAJOVEN 2021

La Subdirección General de Juventud convoca la quinta edición de este concurso con la intención de favorecer el intercambio cultural de las nuevas tendencias artísticas entre las personas jóvenes, incentivar y captar sus inquietudes musicales y estimular la participación juvenil sentando las bases de esta cultura musical y coreográfica. Este concurso se celebrará el sábado 27 de noviembre en el teatro Municipal Maestro Alonso de Beiro, en horario de mañana.

### **BASES**

#### **1.- Objetivos**

1. Fomentar la participación de las personas jóvenes en esta cultura musical.
2. Poner en contacto a los y las jóvenes con un estilo de baile de gran éxito.
3. Dar a conocer bandas y cantantes que están conformando la nueva generación de K-Pop.
4. Promocionar un lugar de encuentro en el cual personas aficionadas al K-Pop puedan socializarse y compartir.

#### **2.- Participantes**

1. Las personas que participen en el concurso tendrán unas edades comprendidas entre **los 12 y 30 años (ambos incluidos)**.
2. Las personas que participen en el concurso deberán residir en Andalucía.
3. La organización, en cualquier momento del evento puede solicitar de las personas participantes la acreditación de los requisitos exigidos en estas bases



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

### ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, JUVENTUD, TURISMO, COMERCIO Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL SUBDIRECCIÓN DE JUVENTUD

### **3.- Requisitos**

1. Habrá **dos categorías individual y grupal**, y sólo se podrá participar en una de ellas.
2. **En la categoría grupal el máximo de componentes será de 9 personas.**
3. El día del concurso deberán llevar el audio de la actuación que van a realizar. La calidad del audio será superior a los 128 Kbps.
4. Sólo se podrá presentar una coreografía.
5. **Las coreografías en la fase de concurso, no deberán de exceder de 5 minutos de duración.**

### **4.- Inscripción y modo de presentación**

Se habrá de presentar:

- a) **Hoja de inscripción** debidamente cumplimentada y firmada.
- b) **Vídeo** de un minuto máximo de duración

**Al dorso de la hoja de inscripción se encuentran las instrucciones para su cumplimentación y presentación.**

### **5.- Fases del concurso**

El V concurso K-pop granajoven 2021 se celebrará en las siguientes fases:

#### **1. Fase de inscripción**

Esta fase corresponde al periodo de recepción de inscripciones y vídeos. El plazo de presentación de las mismas será de **30** días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación de estas bases y la hoja de inscripción en la web de la Concejalía de Juventud [granajoven.granada.org](http://granajoven.granada.org)



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

### ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, JUVENTUD, TURISMO, COMERCIO Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL SUBDIRECCIÓN DE JUVENTUD

#### 2. Fase de selección

Una vez finalizado el plazo de inscripción un jurado compuesto por personas expertas en k-pop valorará estos vídeos para hacer la selección de participantes (grupal e individual).

El número de participantes seleccionados que entrarán en la fase de concurso **será un máximo de 20** entre ambas categorías.

#### 3. Fase de confirmación

Una vez se realice la selección la organización procederá a notificar a las personas participantes su admisión o no en la fase de concurso; esta comunicación será mediante e-mail o teléfono y se publicará además en la web de juventud para su conocimiento.

Las personas o grupos seleccionados para la fase de concurso deberán enviar al correo [espaciojoven@granada.org](mailto:espaciojoven@granada.org) una foto en color del vestuario del grupo que van a imitar para poder valorarlo también el día en que se desarrollará la final del concurso.

#### 4 . Fase de concurso

**El sábado 27 de noviembre de 2021, a partir de las 11:00 horas, en el teatro municipal Maestro Alonso de Beiro** se procederá al desarrollo de las actuaciones seleccionadas para la final del concurso. El orden de actuación será aleatorio y se hará saber el día del concurso. Una vez concluidas las actuaciones el jurado deliberará los premios a otorgar.

La entrega de premios se realizará seguidamente en esa misma mañana.

**Las personas que van a concursar en la final deberán estar en el teatro municipal Maestro Alonso de Beiro a las 10:00 de la mañana para confirmar su asistencia.** En caso de haber cambios en el orden de actuación, y con el consentimiento de la organización, estos se decidirán en reunión previa a las actuaciones.

Las personas participantes en cualquiera de las dos modalidades, para su actuación el día del



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

### ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, JUVENTUD, TURISMO, COMERCIO Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL SUBDIRECCIÓN DE JUVENTUD

concurso, deberán entregar un audio que corresponda a su actuación. Llevará el nombre de la persona o grupo y el nombre de la canción a interpretar.

**Mientras la situación de la pandemia no cambie y las normas sanitarias lo exijan, será necesario el uso de la mascarilla así como mantener la distancia social de seguridad.**

## **6.- Criterios de valoración**

El jurado estará compuesto por 5 personas expertas en K-pop.

El jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios de valoración para la selección de las coreografías, en cada una de las fases, y para la adjudicación de los premios:

1. Interpretación del baile
2. Dificultad del baile y coreografía
3. Coordinación del grupo
4. Vestuario en relación con el grupo a imitar.
5. Afinidad de las mascarillas con el vestuario.

## **7.- Premios**

El V Concurso de K-Pop granajoven 2021 entregará los siguientes premios:

### **\* Categoría grupal:**

- **Primer premio: 200€y diploma**
- **Segundo premio: 150€y diploma**
- **Tercer premio: 100€y diploma**

### **\* Categoría individual:**

- **Primer premio: 150€y diploma**



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

### ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, JUVENTUD, TURISMO, COMERCIO Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL SUBDIRECCIÓN DE JUVENTUD

- **Segundo premio: 100€y diploma**
- **Tercer premio: 50€y diploma**

#### **IMPORTANTE**

El comité organizador del concurso de kpop se reserva el derecho de adoptar cualquier iniciativa que, no estando regulada en las bases, contribuya al mayor éxito del concurso sin que tenga cabida reclamación al respecto.

El comité organizador así como el jurado se reservan el derecho de dejar desierto alguno de los premios antes mencionados.

La Concejalía de Juventud podrá hacer uso de las grabaciones de las actuaciones para divulgación del concurso en los medios de difusión habituales de la citada Concejalía.

Si las circunstancias sanitarias lo permiten el día que se realice la final del concurso podrá asistir público siempre siguiendo las normas sanitarias vigentes en ese momento. Habrá que tener en cuenta el aforo permitido del Teatro Maestro Alonso para la apertura al público.

Si las circunstancias sanitarias NO permiten la asistencia de público, la final que se realizará en el Teatro, se retransmitirá por Instagram. En este caso se avisará de ello a través de las redes sociales de la Concejalía de Juventud.

La participación en el V Concurso K-Pop granajoven 2021 es gratuita e implica la aceptación de estas bases.

